

## CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la CONSTANCIA emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 10 de febrero del dos mil veinte, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no está ejecutando en sus programas, proyectos de ningún tipo de infraestructura** en el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de enero del 2020. Y para los fines que estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020). (f y s) **Mario Rivelino Laínez Oliva Gerente Administrativo**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los diez días de febrero del año dos mil veinte.



**Lic. María de los Angeles Milla Guera**  
**Secretaria General**

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

## CONSTANCIA

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que **Esta Secretaría de Estado no está ejecutando en sus programas, proyectos de ningún tipo de infraestructura**, por lo tanto, no dispone de ningún tipo de información vinculada a la ejecución de estos el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2020.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).



**Mario Rivelino Latorre Oliva**  
**Gerente Administrativo**